

**CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO**

SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 16

6 DE OCTUBRE DE 2026

11:00 HORAS

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistencia.
2. Declaración del quórum legal para sesionar.
3. Declaración formal de la instalación legal de la sesión.
4. Lectura del orden del día y en su caso, aprobación del mismo.
5. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria No. 13, celebrada el uno de septiembre de 2026.
6. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se aprueba el diverso de la Comisión de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas del Órgano Superior de Dirección, relativo al importe que por concepto de financiamiento público local recibirán los partidos políticos con acreditación y registro, que será destinado a cubrir el gasto ordinario, específico y de campaña; lo relativo a las agrupaciones políticas estatales con registro, lo correspondiente a las candidaturas independientes, así como el calendario presupuestal para su ministración durante el año dos mil veintisiete.
7. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se aprueban las modificaciones a la estructura orgánica de este Organismo Público Local, a propuesta del Secretariado Técnico del Instituto.
8. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se aprueba el Dictamen de la Comisión Temporal de Presupuesto, respecto al Anteproyecto de presupuesto de egresos de este Organismo Público Local, para el año dos mil veintisiete, el cual incluye el importe que por concepto de financiamiento público local recibirán los partidos políticos con acreditación y registro, que será destinado a cubrir el gasto ordinario, específico y de campaña; lo relativo a las agrupaciones políticas estatales con registro, lo correspondiente a las candidaturas independientes, para dicho ejercicio.

9. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se autoriza al Consejero Presidente del Consejo General y a la Secretaria Ejecutiva del Instituto, suscribir el Convenio de colaboración para promover el ejercicio de los derechos político-electorales, así como el acceso efectivo a la justicia electoral, de las personas, pueblos y comunidades indígenas del estado de Durango, con el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas a través de su oficina de representación Durango, el Tribunal Electoral del Estado de Durango y la radio de la Universidad Juárez del Estado de Durango.
10. Clausura de la sesión.